



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander, hace constar que:

Siendo 10 de mayo de 2023, se fija para su notificación, la Resolución CSJSAR23-206 de fecha 03 de mayo de 2023, *Por medio de la cual se rechazan de plano unos recursos.*

La resolución se fija en la página web de esta Corporación (www.ramajudicial.gov.co), link concursos – Consejo Seccional de la Judicatura de Santander.

Bucaramanga, 10 de mayo de 2023.

JORGE ENRIQUE CARRERO AFANADOR

Secretario Consejo Seccional de la Judicatura de Santander